

Poder Judicial de la Nación

Resolución de Presidencia N° 12

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1984

El Presidente; por disposición de la Cámara Nacional Electoral; atento a la nueva integración constitucional del tribunal, considera que es necesario establecer una nueva numeración de registro de las sentencias y resoluciones de esta Cámara a partir del 24 de julio del corriente año[#]; lo que exige adecuar la numeración precedente; RESUELVE:

1º) Iniciar una nueva numeración de los fallos y resoluciones desde el N° 1/84 y sus correlaciones sucesivas.

2º) Corresponde en consecuencia el N° 1/84 a la resolución N° 655/84 y así sucesivamente. Comuníquese a Secretaría.-

HÉCTOR RODOLFO ORLANDI
PRESIDENTE

USO OFICIAL